

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA**VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2005**Denominación Social :**

RESULT INVERSIONES SICAV, S.A.

Domicilio Social :

PZA. MARQUES DE SALAMANCA, 3 Y 4, 5 PLANTA. 28006 MADRID

C.I.F.**A-31689110****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**

RESULT INVERSIONES SICAV, SA otorga poderes a NORDKAPP GEST ION SGIC S.A., ante el notario D. José González de Rivera Rodríguez, el día 20 de enero de 2005, con protocolo nº 150

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS*(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).*

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	1	120				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	105	112				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	105	112				
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	15327	15327				
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Durante el primer trimestre del 2005 los mercados europeos han tenido un comportamiento mejor que el mercado americano. Todos los mercados europeos han finalizado con subidas, comportándose mejor las bolsas europeas que la bolsa nacional (subida del Ibex 1,96% frente a subidas del Eurostoxx del 3,54%). Por su parte el mercado americano tuvo caídas del 2,59% en el caso del Standard & Poor's y superiores al 8% en el caso del Nasdaq.

Durante el trimestre los datos macro han estado en línea con lo esperado, descontando un crecimiento del PIB en EE.UU. del 3,8%. El consumo sigue fuerte en la zona americana y la creación de empleo se mantiene en la banda de 120.000 – 250.000. En Europa la tasa de crecimiento del PIB para el conjunto del año 2004 se quedó en el 1,6% y en el último mes hemos visto rebajar las expectativas de crecimiento de la zona euro debido al fuerte aumento del precio del crudo.

A partir de mediados de febrero hay preocupación en el mercado por los altos precios del crudo y sus consecuencias en la economía. También existe una sensación de miedo a una subida de tipos más fuertes por la inflación. A estos miedos se suma el de los resultados empresariales en el 2005 y la incertidumbre sobre el comportamiento del dólar respecto al euro.

o El crudo ha tenido un fuerte aumento de precio durante el primer trimestre. El futuro del West Texas ha subido en el primer trimestre un 28%. Debido a esta fuerte subida, el sector de la energía ha tenido un comportamiento muy bueno en el primer trimestre. Por el contrario el alza del petróleo crea más dudas sobre el crecimiento y la posibilidad de mantener la inflación.

o La inflación, es el dato que más preocupa en el mercado actualmente. La Reserva Federal ha subido los tipos durante el primer trimestre en dos ocasiones. En los comunicados de las reuniones del comité de la Reserva Federal siempre se ha transmitido que la mayor preocupación es un alza en los datos de inflación. Para atajar esto, la Reserva Federal se vería obligada a subir tipos de una manera más agresiva y con subidas superiores a los 25 puntos básicos que está subiendo actualmente. Por su parte el BCE ha mantenido los tipos durante todo el trimestre.

o El comienzo del trimestre en el mercado de bonos fue positivo para ir perdiendo algo de rentabilidad en el último mes. El motivo principal fue el temor a que las tensiones inflacionistas obligaran a la FED a subir su tipo de intervención de forma más acelerada de la prevista inicialmente (25 p.b. en cada reunión).

o El proceso alcista en los tipos en Estados Unidos y los problemas de las grandes compañías americanas fabricantes de coches (GM, Ford y Daimler Chrysler) llevaron a que el mercado de crédito aumentara los diferenciales, cerrando uno de los trimestres con peor comportamiento relativo de los últimos tres años.

o Los resultados empresariales que conocimos en el primer trimestre correspondientes al último trimestre del 2004 estuvieron por encima de las expectativas de los analistas. Esto apoyó las subidas de los mercados al principio del año. Actualmente estamos conociendo los primeros resultados correspondientes al 2005 y la estimación de los analistas en cuanto al crecimiento de los resultados empresariales para el año 2005 está entorno al 8%.

o La recuperación del dólar en el primer trimestre del año se debe principalmente a las mejores expectativas de la economía americana frente a la europea y japonesa. Igualmente la ampliación de los diferenciales de tipos a corto debido a un proceso alcista en EE.UU. y mantenimiento en Europa ha favorecido al dólar frente al euro.

Política de Inversión de la Sociedad durante el último trimestre.

A lo largo del período la Sociedad ha estado infraponderada en renta variable, en especial en el mercado estadounidense, con posiciones muy reducidas respecto a su neutralidad. Las inversiones en renta variable se han centrado en los mercados

Europeos y en especial en la bolsa española.

Sectorialmente, nuestras mayores apuestas se han centrado en los sectores eléctrico y energético, en el sector de las telecomunicaciones y en el sector financiero.

Dentro de la cartera española nuestro valor más ponderado ha sido Telefónica y en el caso de la cartera europea nuestro valor más ponderado ha sido Vodafone.

Respecto a la divisa se ha mantenido una política prudente respecto a las posiciones en dólares y se ha cubierto completamente el riesgo sobre la divisa norteamericana.

Por su parte, la cartera de renta fija se ha mantenido a lo largo del trimestre en duraciones bajas. La cartera está básicamente invertida en repos.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero contable incluidos en el presente informe, se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	0	0	0
2. Acciones Preferentes	3110	0	0	0
3. Acciones Rescatables	3115	0	0	0
4. Acciones sin Voto	3120	0	0	0

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(SOCIEDADES DE CARTERA)**

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afectada a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- **DEFINICIONES:**

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.

